



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00933608- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Dra. Natalia Wilke, Directora del proyecto de Extensión de la FCQ-UNC "TALLER DE CIENCIA: CONOCER PARA CONSERVAR", aprobado por RHCD-2022-642-E-UNC-DEC#FCQ, en referencia a la rendición de gastos del proyecto mencionado;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-199-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica de \$5.000,00 a la Dra. Natalia Wilke;

Lo mencionado por la Secretaria de Extensión de esta Facultad en el IF-2023-00168159-UNC-SE#FCQ;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer, por vía de la excepción y sin sentar precedente, la rendición de los comprobantes detallados a continuación:

Fecha	Proveedor	Comprobante	Monto
18/10/2022	Levy José Fortunato	B0002400004105	\$1.756,00
28/10/2022	Mendio S.A.	B0009-00053610	\$18.490,93
25/10/2022	Estación de Servicio Las Flores SRL	B0001900020992	\$5.000,24
		TOTAL	\$25.247,17

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$20.247,17 (Pesos Veinte Mil Doscientos Cuarenta y Siete con 17/100) a la Dra. Natalia Wilke, Directora del proyecto de Extensión mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos del proyecto de Extensión de la FCQ-UNC "TALLER DE CIENCIA: CONOCER PARA CONSERVAR", aprobado por

RHCD-2022-642-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.